

**RECOMENDACIONES DEL CAI NACIONAL  
COCHABAMBA 5 y 6 DE JULIO DE 2018**

<b>DEBILIDAD</b>	<b>TAREAS</b>
DISMINUCIÓN DE LAS COBERTURAS DE VACUNACIÓN	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE BÚSQUEDA ACTIVA DE NIÑOS PARA LA MEJORA DE COBERTURA DE VACUNACIÓN
INCUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA DE VACUNACIÓN	MEJORAR LA ORIENTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LOS ESQUEMAS COMPLETOS DE VACUNACIÓN
SEGUIMIENTO INADECUADO DE CONTROL PRENATAL, POSTNATAL Y ATENCIÓN AL MENOR DE DOS AÑOS	FORTALECER EL SEGUIMIENTO A TRAVÉS DE LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMBARAZADAS Y MEJORAR LA ORIENTACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LOS CPN Y ATENCIÓN DE PARTO INSTITUCIONAL
SUBREGISTRO DE LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL	PROMOVER Y ORIENTAR LA NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA DE MORTALIDAD MATERNA POR EL PERSONAL DE SALUD Y MEJORAR EL DIAGNÓSTICO QUE FACILITE LA CODIFICACIÓN ADECUADA DE LA MORTALIDAD
SEGURO A CORTO PLAZO NO REMITE INFORMACIÓN AL SEDES	EL MINISTERIO DE SALUD Y SEDES EMITIRÁN NOTAS A LAS CAJAS PARA EXIGIR SU CUMPLIMIENTO EN EL MARCO DE LA RECTORÍA EN SALUD
INCUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN Y BAJA PRODUCCIÓN DE SERVICIOS	READECUAR Y HACER CUMPLIR EL MOF PARA UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN Y RENDIMIENTO DEL RR.HH. EN SALUD, PREVIA REINGENIERIA ORGANIZACIONAL
BAJA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PERSONAL DE SALUD CONFORME SUS COMPETENCIAS	IMPLEMENTAR LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN POR COMPETENCIAS EN LOS HOSPITALES DE SEGUNDO NIVEL, DIRIGIDO A PERSONAL DEL PRIMER NIVEL
DESCONOCIMIENTO E INCUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS NACIONALES EN LOS TRES NIVELES	IMPLEMENTAR POLÍTICA DE SOCIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE AL RR.HH. Y SANCIONAR EL INCUMPLIMIENTO COMO INDICA LAS NORMATIVAS VIGENTES.
NECESIDAD DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y RR.HH. EN SALUD	GESTIONAR LA OTORGACIÓN ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES EN EL MARCO DE LA LEY 031 Y UTILIZANDO EL RM. 115 RBP DEL MPD
COMITÉ DE VIGILANCIA DE LA MORTALIDAD MATERNA NO CUMPLEN SUS ROLES	CUMPLIMIENTO DE LA OPORTUNIDAD EN EL DICTÁMEN PREVIA INVESTIGACIÓN OPORTUNA DE CADA CASO
NO SE CUENTA CON EL DATO ACTUALIZADO DE LA RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA	LOS SEDES DEBEN PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL ESTUDIO DE MORTALIDAD MATERNA HASTA OCTUBRE 2018

DUPLICIDAD E INADECUADO MANEJO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD (SUIS) PROVOCANDO LA DISTORSIÓN DE LA INFORMACIÓN	LOS ESTADÍSTICOS DE LA RED DE SALUD DEBEN BAJAR A CABECERAS DE MUNICIPIOS MENSUALMENTE PARA RECABAR LA INFORMACIÓN PREVIO ANÁLISIS DE CALIDAD DE DATO Y CORROBORADO POR EL SNIS DPTAL Y NAL. ANTES DE SU PUBLICACIÓN.
ALGUNOS COOPERANTES EXTERNOS Y ONGs INTERVIENEN EN REGIONES SIN EL VISTO BUENO DE LOS SEDES	EL MINISTERIO DE SALUD Y SEDES DIRECCIONARÁN EL APOYO DE COOP.EXT. Y ONGs. CONFORME NECESIDAD Y PRIORIDAD DE ACUERDO A PERFILES EPIDEMIOLÓGICOS.
LOS SEDES EN PROCESO DE ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SUS PEIs	ACELERAR LA CONCLUSIÓN DE LOS PEIs Y CONTAR CON RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GAD HASTA FIN DE MES DE JULIO
FRAGMENTACIÓN Y SEGMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD	EL MINISTERIO DE SALUD GARANTIZARÁ LA UNIFICACIÓN DE LAS ACCIONES EN SALUD EN LOS TRES NIVELES DE GESTIÓN DE ACUERDO A COMPETENCIA DE CADA UNO DE ELLAS.
RECUPERAR LA RECTORÍA EN SALUD	EL MINISTERIO DE SALUD CABEZA DE SECTOR HARÁ CUMPLIR LOS ROLES DE LOS TRES NIVELES DE GESTIÓN CONFORME LA LEY No. 031 ART. 8

## CONCLUSIONES

Para el cumplimiento de las tareas, es necesario socializar las recomendaciones al Consejo Social Departamental de Salud, representantes de los Gobiernos Autónomos Municipales y Departamentales, organizado por los SEDES, en coordinación con el Ministerio de Salud.